

28 MAR



•52220

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don ALFRED BAYETTO, de nacionalidad italiana, residente en Mónaco (Principado de Mónaco), 17, Eld. de Belgique, por "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA BOTTELLAS, TUBOS Y OTROS RECIPIENTES CUYA EMBOCADURA ESTÁ PROVISTA DE UNA PESTAÑA PERIFÉRICA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Son ya conocidos dispositivos de cierre para tubos constituidos por una cápsula de materia elásticamente extensible, tal como el caucho, ciertas resinas sintéticas, etc., que presentan a lo largo de su
5. borde una pestaña anular saliente hacia el interior y que penetra después de la aplicación de la cápsula, sobre la boca del tubo en una garganta prevista en la superficie de esta última, de tal manera que sujeta la cápsula sobre la boca, después de lo cual la
10. cápsula no puede ser retirada de la boca más que si se ejerce un cierto refuerzo sobre la misma, Sin embargo tales dispositivos de cierre no pueden servir



más que para el cierre de tubos destinados a recibir sustancias que no contengan constituyentes volátiles, tales como pastas dentífricas, cremas cosméticas, ungüentos, etc., toda vez que las cápsulas pueden saltar fácilmente y separarse de la boca cuando se produce una sobrepresión en el interior del tubo. Para el cierre de botellas destinadas a recibir leche, cerveza, agua mineral y otras bebidas de mesa, tales cierres son totalmente inapropiados por las mismas razones. Estos inconvenientes quedan solventados por el objeto de la presente invención.

El objeto de la presente invención consiste en un dispositivo de cierre para botellas, tubos y otros recipientes cuya embocadura presenta una pestaña periférica, comprendiendo este dispositivo una cápsula de materia elásticamente extensible cuya superficie periférica lleva un anillo susceptible de deslizarse axialmente entre dos posiciones extremas, manteniendo este anillo en su posición límite inferior el borde de la cápsula de cierre en contacto con la cara inferior de la pestaña periférica de la boca o embocadura del recipiente, de tal manera que la cápsula de cierre sea aplicada sobre la boca y mantenida sólidamente sobre esta última mientras que aquél anillo libera cuando se encuentra en su posición límite superior, el borde de la cápsula de cierre, lo que permite retirar la cápsula de la boca.

Es imposible en ningún caso retirar fortuitamente la cápsula de la embocadura del recipiente a cerrar y resulta por tanto apropiado para el cierre de bote-



llas, tubos, potes y otros recipientes de cualquier tipo, incluso cuando su contenido contiene constituyentes volátiles, por ejemplo ácido carbónico, en el caso de la cerveza y las aguas minerales. Con relación a

5. los tapones corona utilizados de una manera corriente para el cierre de botellas de cerveza y otras bebidas de mesa, este cierre presenta la ventaja importante que consiste en el hecho de que la botella pueda, después de una primera apertura, ser cerrada en todo momento

10. de una manera verdaderamente estanca. Además, no se precisa para la colocación de esta cápsula recurrir a una máquina de capsulado ni a ningún útil para abrir el dispositivo de cierre.

Se han presentado a título de ejemplo, en los

15. diseños anejos cuatro formas de realización preferentes del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una sección vertical de una primera forma de realización del dispositivo de cierre, destinado a un bote, representando

20. esta sección la posición previa al retirado de la cápsula; la figura 2 representa el mismo dispositivo de cierre en sección vertical en posición de cierre apretado; y las figuras 3, 4 y 5 representan en perspectiva, una sección parcial de las segundas, tercera y cuarta

25. formas de realización, respectivamente, del dispositivo de cierre para botellas, tubos o recipientes análogos.

En las figuras 1 y 2, -1- designa el bote que presenta una tubulura o boca -2- con una pestaña perifé-

30. rica -3- dirigida hacia el exterior. Sobre ésta boca -2-

• 52220



- del bote puede ser montada una cápsula de cierre -4- de materia plástica elásticamente expansible, tal como por ejemplo el caucho natural o artificial, el cloruro de polivinilo, la resina artificial, etc., y cuyo borde periférico provisto de una pestaña periférica saliente hacia el interior está subdividido por unas entallas radiales -5- en elementos -6-. En el caso representado se ha supuesto que tiene cuatro elementos sueltos o patas -6-. Se podrían también prever un número inferior o superior de entallas o patas. Aplicando a fondo la cápsula de cierre -4- sobre la boca -2- del bote -1-, las entallas -5- llegan por lo menos, aproximadamente, al nivel de la parte de la pestaña periférica -3- de la boca -2- que presenta un diámetro máximo. Por encima de las entallas -5-, la cápsula de cierre -4- presenta en su periferia una brida exterior -7- que penetra en un vaciado anular -8- prevista en la superficie interior de un anillo -9- que rodea la cápsula de cierre. En la superficie inferior de la cápsula de cierre -4- queda engarzada una empaquetadura de hermeticidad -10- que reposa, cuando la cápsula está aplicada sobre la boca -2-, sobre el borde superior de esta boca. La altura del vaciado -8- está escogida de tal manera que el anillo -9- puede ser desplazado axialmente con relación a la cápsula -4- y la superficie interior de la parte inferior de este anillo -9- recibe una forma tal que, cuando el anillo -9- reposa en su posición inferior extrema sobre la cápsula -4- las patas de esta última son impulsadas hacia el interior y se aplican sobre la superficie de la boca, por debajo de la parte de la pestaña -3- que
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



presenta el diámetro máximo. La cápsula de cierre -4- es por tanto puesta en contacto con la boca de las patas comprimidas en la parte inferior de la pestaña periférica -3-; de esta manera la cápsula de cierre -4- que lleva la junta de hermeticidad -10- cierra de una manera perfectamente estanca la abertura de la boca -2- del recipiente o bote -1- y es mantenida verdaderamente en posición incluso si se produce una fuerte sobrepresión en el interior del bote (figura 2). Si el anillo -9- se lleva a su posición superior extrema con relación a la cápsula de cierre -4-, su borde inferior dejará volver las patas -6- de la capsula -4- hacia el exterior de tal manera que la cápsula -4- no quede ya retenida por las patas -6- bajo la pestaña periférica -3- de la boca -2- y que pueda retirarse esta cápsula apartándose de la boca.

En la figura 3, -11- designa una botella que presenta una boca -12- con pestaña periférica -13-. Sobre la boca -12- de la botella -11- puede ser situada la cápsula de cierre -14- de material elásticamente expansible, como se ha indicado anteriormente. El borde de la cápsula de cierre -14- que presenta una pestaña dirigida hacia el interior está subdividida en patas -16- por unas entallas -15- que se extienden hasta el nivel de la pestaña periférica -13- de la boca cuando la cápsula -14- está completamente aplicada sobre dicha boca. La cápsula de cierre -14- es exteriormente de forma cilíndrica y presenta una cámara en la que puede alojarse exactamente la parte superior de la boca -12- por su pestaña periférica -13-.



5. En la cápsula de cierre -14- queda dispuesta una junta de hermeticidad -17- que viene a reposar sobre el borde superior de la boca -12- cuando la cápsula -14- está aplicada a fondo sobre la boca -12-. En la periferia cilíndrica exterior de la cápsula -14- queda formada una ranura anular -18- en la que puede deslizarse axialmente un anillo -19-. Si el anillo -19- se encuentra en posición inferior extrema con relación a la ranura -18-, este anillo impulsa a las patas -16- hacia el interior y por debajo de la pestaña periférica -13- de la boca -12- de tal manera que la cápsula de cierre -14- está rebajada y se encuentra aplicada estrechamente sobre la boca -12- asegurando el cierre estando de la botella -11-. Si se impulsa ahora el anillo -19- hacia su posición superior extrema en la ranura -18-, deja libres las patas -16- de la cápsula -14- de tal manera que las mismas puedan abrirse hacia el exterior y permiten retirar la cápsula -14- para destapar la botella.

10. 20. Sobre la superficie cilíndrica exterior de la cápsula de cierre -14-, puede pegarse una etiqueta -20- que recubra a la vez la ranura -18- y el anillo -19- en esta última y se rompe dicha etiqueta la primera vez que se retira la cápsula de cierre -14- de la boca de la botella -11-. La integridad de esta etiqueta -20- muestra de esta manera que no ha sido destapada nunca y lleva todavía la totalidad de su contenido original.

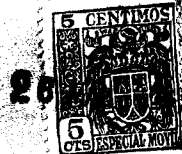
15. 25. En la figura 4, -21- designa también una botella que presenta una boca -22- dotada de una pestaña peri-

30.



férica -23-; sobre la boca -22- de la botella -21- puede ser colocada una cápsula de cierre -24- de material elásticamente extensible. En el fondo de esta cápsula queda colocada una plaquita de corcho recubierta ventajosamente por una hoja de aluminio, estaño o de una materia plástica apropiada. Esta cápsula de cierre -24- presenta una superficie periférica cilíndrica con una brida -26- saliente en su parte superior hacia el exterior. En la periferia cilíndrica exterior del cuerpo de la cápsula -24- queda prevista como anteriormente una ranura anular -27- en la que penetra una brida interior -29- solidaria de un anillo cilíndrico -28- de tal manera que el anillo -28- puede deslizarse axialmente a lo largo de la cápsula de cierre -24- hasta que la brida interior -29- choque contra el borde inferior o superior de esta ranura -27- de la cápsula. Como en los ejemplos citados anteriormente, el borde de la cápsula de cierre -24- está subdividido en patas por entallas axiales no representadas en la figura 4. Si el anillo -28- se encuentra en su posición inferior con relación a la cápsula de cierre -24-, mantiene el borde subdividido en patas de esta cápsula en contacto con la parte inferior de la pestaña periférica -23- y de la boca -22- de la botella, de tal manera que la cápsula -24- es impulsada y mantenida sobre la boca -22- de la botella -21-. La botella -21- queda cerrada de esta manera de una forma hermética por la cápsula de cierre -24- y por la plaquita de corcho -25-. Si el anillo -28- se vuelve a impulsar hacia su posición inicial con relación a la cápsula de cierre -24-, libera el borde de ésta que

• 52220



está subdividido en patas y, por consiguiente, se puede retirar la cápsula de cierre -24- de la boca de la botella -21e.

- Entre la brida saliente -26- de la cápsula -24- y el borde superior del anillo -28-, se dispone un cordoncillo -30- que da dos o tres vueltas y cuyas extremidades son aseguradas entre sí mediante un sello o etiqueta -31-. Este cordoncillo -30- llena por completo el espacio que separa el borde superior del anillo -28-, que se encuentra en su posición inferior con relación a la cápsula de cierre -24-, de la brida -26- de esta última, de manera que impide cualquier deslizamiento del anillo -28- hacia arriba. Para retirar la cápsula de cierre -24- de la boca -22- de la botella -21-, es preciso primero retirar este cordoncillo -30-. La presencia del mismo colocado en su sitio y mantenido por su sello demuestra que la botella -21- no ha sido destapada jamás y que está llena todavía con su contenido original.
- En la forma de realización del cierre según la figura 5, en la que -32- designa una botella cuya boca -33- está provista de una pestaña periférica -34-, queda prevista una cápsula de cierre -35-, fileteada en -36- por la parte superior de su periferia. Por debajo de este fileteado -36- queda prevista una ranura anular -37- en la superficie periférica de la cápsula de cierre -35- y en esta ranura penetra una brida -39- saliente de la superficie interior de un anillo -38-. El anillo -38- presenta en su parte superior una zona fileteada que se rosca sobre el fileteado -36- de la

• 52220



- cápsula, estando provista exteriormente esta parte superior de una pestaña grafilada -40-. Se puede hacer girar el anillo -38- para roscarle o desenroscarlo sobre el fileteado 36- de la cápsula -35- y de esta manera hacerlo deslizar axialmente con relación a dicha cápsula -35-, de tal manera que su brida interior -39- venga a aplicarse, ya sea sobre el borde inferior, ya sobre el borde superior de la ranura -37-. Cuando el anillo -38e se encuentra en su posición inferior con relación a la cápsula -35-, el borde inferior de ésta cortado por las entallas radiales, como en las anteriores, en un cierto número de patas, se encuentra aplicado por el anillo en contacto de la cara inferior de la pestaña periférica -34- de la boca de la botella -32-, de tal manera que la cápsula -35- portadora de su junta anular -41- es aplicada fuertemente en contacto con el borde del gollete -33-, cerrando de esta manera herméticamente la botella. Si por el contrario, se desenrosca el anillo -38- con relación al fileteado -36- de la cápsula -35-, el anillo sube y su borde inferior libera el borde inferior de la cápsula -35- lo que permite retirar la cápsula -35- del cuello de la botella -32-.

- Utilizando una materia suficientemente elástica y extensible para la cápsula de cierre, se puede renunciar, en caso preciso, a subdividir en patas el borde inferior de ésta.



26
• 52220

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Dispositivo de cierre para botellas, tubos y otros recipientes cuya embocadura está provista de una pestaña periférica que se caracteriza por el hecho de que en la superficie periférica de la cápsula de cierre de material elásticamente extensible de que va provisto el recipiente queda dispuesto un anillo susceptible de deslizarse en sentido axial entre dos posiciones extremas de ajuste y de liberación de aquella cápsula.
10. 2. Dispositivo de cierre para botellas, tubos y otros recipientes cuya embocadura está provista de una pestaña periférica, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la cápsula de cierre de material elásticamente extensible de que va provisto el recipiente presenta una pestaña periférica dirigida hacia el interior.
15. 3. Dispositivo de cierre para botellas, tubos y otros recipientes cuya embocadura está provista de una pestaña periférica, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el borde inferior de la cápsula está subdividido en patas por entallas radiales.
20. 4. Dispositivo de cierre para botellas, tubos y otros recipientes cuya embocadura está provista de una pestaña periférica, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que para limitar el deslizamiento del anillo a lo largo de la superficie peri-
- 25.



férica de la cápsula queda prevista una brida exterior sobre esta cápsula, cuya brida penetra en un vaciado anular en la superficie interior del anillo deslizando axialmente.

5. 5. Dispositivo de cierre para botellas, tubos y otros recipientes cuya embocadura está provista de una pestaña periférica, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que para limitar el deslizamiento del anillo a lo largo de la cápsula queda prevista una brida saliente hacia el interior de este anillo y que penetra en una ranura anular prevista en la superficie exterior cilíndrica de la cápsula.
10. 6. Dispositivo de cierre para botellas, tubos y otros recipientes cuya embocadura está provista de una pestaña periférica, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la cápsula presenta en su superficie cilíndrica exterior una ranura anular en la que el anillo puede deslizarse paralelamente a su eje.
15. 7. Dispositivo de cierre para botellas, tubos y otros recipientes cuya embocadura está provista de una pestaña periférica, según las reivindicaciones 1, 5 y 6, caracterizado por el hecho de que sobre la superficie periférica exterior de la cápsula de cierre se adhiere una etiqueta que recubre la ranura prevista en esta cápsula y el anillo que se coloca en la misma.
20. 8. Dispositivo de cierre para botellas, tubos y otros recipientes cuya embocadura está provista de una pestaña periférica, según la reivindicación 1, ca-
- 25.
- 30.



•52220

racterizado por el hecho de que la cápsula de cierre presenta una superficie exterior cilíndrica sobre la cual puede deslizarse el anillo axialmente entre dos posiciones extremas, presentando además esta cápsula

- 5. una brida saliente hacia el exterior con relación a la parte superior de su superficie cilíndrica, de tal manera que el anillo puede ser mantenido en su posición inferior extrema con relación a la cápsula de cierre por medio de un cordoncillo fijado por un
- 10. precinto y que llena el espacio entre el borde superior del anillo y la brida saliente hacia el exterior de la cápsula, rodeando este cordoncillo la periferia cilíndrica de la cápsula, para ser retirado cuando se abre por primera vez el dispositivo de cierre mencionado.
- 15.

9. Dispositivo de cierre para botellas, tubos y otros recipientes cuya embocadura está provista de una pestaña periférica, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el anillo está unido por fileteado a la cápsula, de tal manera que el mismo puede ser desplazado en el sentido de axial cuando se le hace girar con relación a la cápsula.

- 20.
- 25. 10. Dispositivo de cierre para botellas, tubos y otros recipientes cuya embocadura está provista de una pestaña periférica.

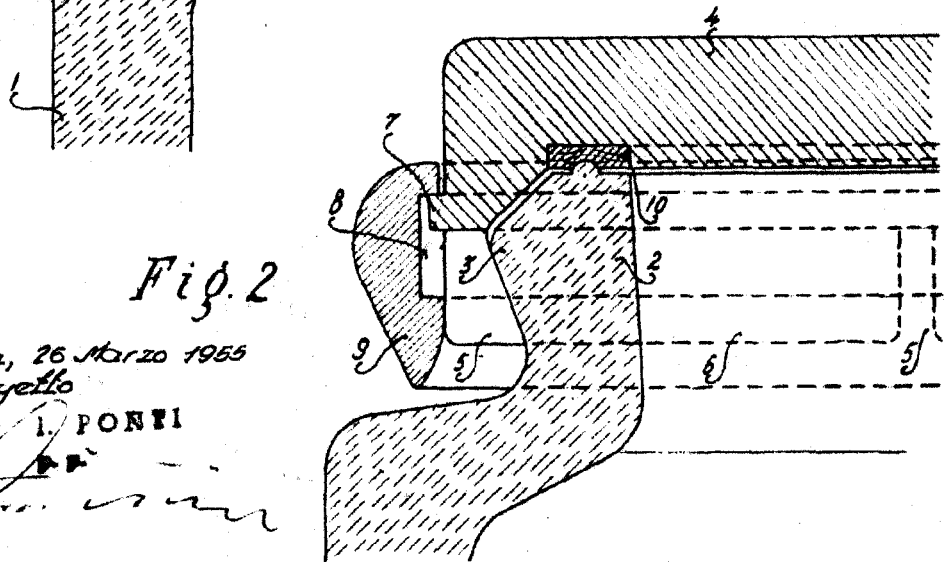
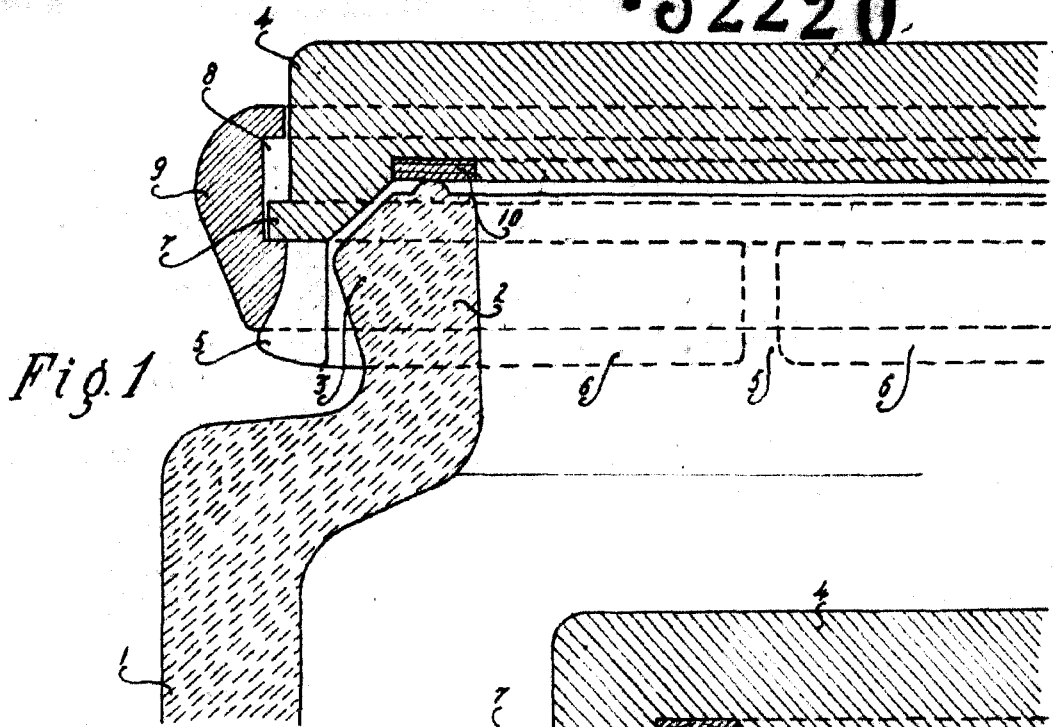
La presente memoria consta de doce hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 26 de marzo de 1955.

Alfred BAYETTO

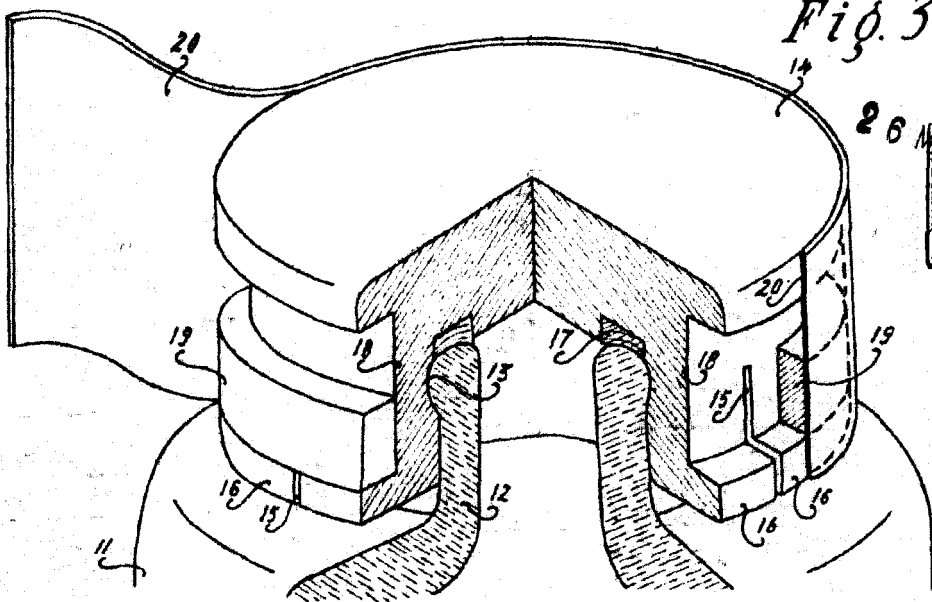
p.s.

52220



Barcelona, 26 Marzo 1955
Alfred Bayetto
p.a.

L. PONTI
[Signature]

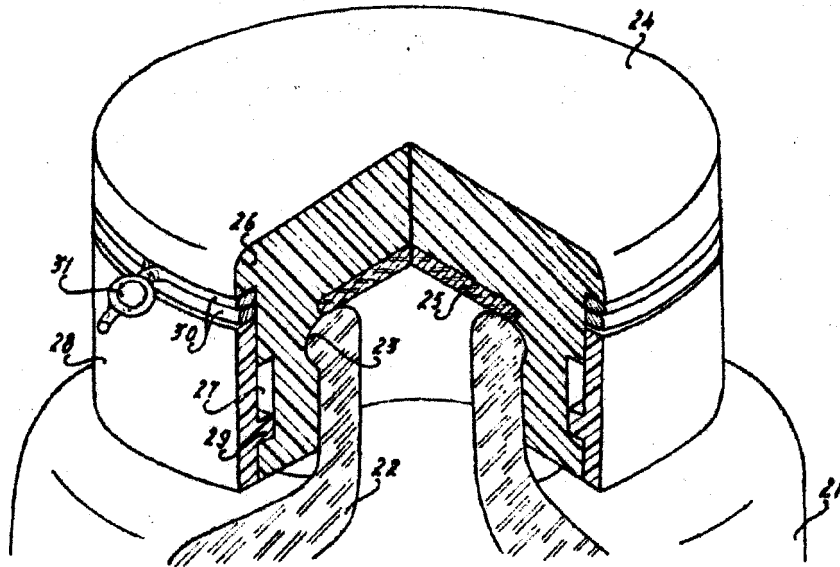


52220

6 MAR



Fig. 4



Barcelona, 26 Marzo 1955
Alfred Bayetto
p.a.

L. FONTE
P.F.

Fig. 5

